

DON FRANCISCO DE MIANGOLARRA, COMISARIO DE GUERRA Y MARINA EN el Callao, é interino Tesorero de la Provincia de Lima.

CERTIFICO: Que entre las cantidades sentadas en el Libro comun general de cargo, q^e lleva esta Tesoreria del mio, p.^o las cantidades recibidas en ella; a f.^o 2.^a, y bajo el numero setenta y nueve, se halla una, cuyo tenor, a la letra, es como sigue. —

- „ Octubre doce de mil ochocientos veinte y cuatro. —
- „ Ate son cargo cinco-mil, ochocientos veinte y nueve pesos, medio real, recibidos del Sr. D.^o „
- „ Intendente General de la Real Armada, D.^o „
- „ Eugenio de Escobedo, como productor de ella, y „
- „ Subvenia a las atenciones de esta Plaza. —

Y en contra del citado Libro y cantidad, a q^e me remito. Y q^e sobre los efectos q^e convenga, doy la presente en el Callao, a trece dias del mes de Octubre de mil ochocientos veinte y cuatro. —

Fco. de Miangolarraga

Sentada

[Signature]



O. L. 112-19.

MH-OL.112
Co 25
Doc 116
Fol 3